



PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PRESENTE.

810

DEPENDENCIA: Despacho del C. Gobernador AGUASCALIENTES NO. DE OFICIO: DCG/SGG/014/2021A GENERAL ASUNTO: Solicitud de Autorización.

Stamp: 25 FEB. 2021. Includes fields for RECIBI, FIRMA (Juan Carlos Rojas Cota), HORA (11:45 am), and PRESENTA (Cintor Teohuacan). FOJAS: Expediente

En uso de las facultades que me confieren los artículos 36, 46 fracción III y XXIII, y 49 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 2°, 10 fracción XIII, 16, 32 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; así como en los términos señalados por los artículos 4°, 5°, 6°, 8°, 16, 26 y 27 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes; y con base en la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, solicito amablemente a este H. Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes lo siguiente:

PRIMERO.- La autorización, en su caso, del Proyecto denominado "Programa de Generación, Eficiencia y Consumo Sustentable de Energía".

SEGUNDO.- Se me tenga por presentado el expediente que se adjunta al presente, relativo a la solicitud de autorización a que se refiere el punto PRIMERO, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

Aguascalientes, Ags., a la fecha de su presentación.

[Handwritten signature of C.P. Martín Orozco Sandoval]

C.P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

[Handwritten signature of Lic. Juan Manuel Flores Femat]

LIC. JUAN MANUEL FLORES FEMAT SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JESÚS TERÁN PEREDO"